



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

De beneplácito al celebrarse el 50° Aniversario de la Escuela Municipal N° 1 de Chascomús, Juan Galo de Lavalle.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Juan Galo de Lavalle nació en Buenos Aires el 17 de octubre de 1797. Su genealogía se remonta al mal llamado "Conquistador de Méjico" Hernán Cortés, ello a través de su abuela paterna. Es hijo, además, del peruano Manuel José Bonifacio de Lavalle Cortés, un alto funcionario del Virreinato del Río de la Plata.

Pese a semejante linaje, con apenas 14 años, osó enviarle una nota al General don José de San Martín para ingresar al "Regimiento de Granaderos a Caballo".

El Libertador lo bautizó el "primer espada del ejército", y los españoles lo tildaron como "el valiente de la Vega de Talcahuano".

Fue ascendiendo en su carrera militar a fuerza de sus desempeños en el campo de batalla.

Participó del "Ejército de los Andes" con buena performance en Achupallas, Chacabuco y Maipú; de las Campañas al Perú (Cerro de Pasco) y al Ecuador (Riobamba y Pichincha). Salvó su vida, de milagro, en la frustrada Campaña de Puertos Intermedios, a bordo de un buque que terminó naufragando.

En suma, participó de la gesta libertaria y abonó la proliferación de –al menos– cinco nuevos estados nacionales y soberanos.

Falleció el 9 de octubre de 1841 en San Salvador de Jujuy.

En 13 de marzo de 1967 comenzó a funcionar la primer Escuela Municipal de Chascomús, que lleva el nombre de Lavalle en la medida en que su figura constituye un baluarte de la lucha sin descanso tanto por la Patria como por sus ideales republicanos. Es, en definitiva, uno más de los tantos reconocimientos que proliferaron por toda Latinoamérica en homenaje a su patriotismo y su arrojo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Este proyecto acompaña las celebraciones de estas primeras "Bodas de Oro", que incluyeron el acto y el reencuentro de la primera generación (autoridades, docentes y alumnos que ingresaron en 1967), cargados de sobradas emociones y sentimientos. Tampoco faltaron los descubrimientos de placas, y entregas de obsequios y reconocimientos.

Por los motivos expuestos solicitamos a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.